

29.06.2023

Nota de prensa

Pilz GmbH & Co. KG
Felix-Wankel-Straße 2
73760 Ostfildern
Alemania
<http://www.pilz.com>

Pilz apoya la aplicación de los requisitos modificados - El nuevo Reglamento de Máquinas ya está publicado

Ostfildern, 29.06.2023 - **Hoy, 29.06.2023, se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea el “Machinery regulation (EU) 2023/1230” (en lo sucesivo: Reglamento de Máquinas). Los fabricantes y empresas usuarias de máquinas disponen de 42 meses para cumplir los nuevos requisitos aplicables a máquinas e instalaciones. El reglamento ofrece especificaciones más concretas sobre cómo abordar los cambios significativos en una máquina, así como las máquinas que requieren inspección. También tiene en cuenta la creciente importancia de la digitalización y la Protección Industrial (Industrial Security). Los expertos de Pilz apoyan a las empresas con una amplia gama de servicios para aplicar con éxito la nueva normativa.**

En el contexto de la seguridad funcional de las máquinas, el [Reglamento 2006/42/CE de máquinas](#) siempre ha tenido especial importancia. Esto se debe a que se ocupa de la normalización de los requisitos de seguridad europeos fundamentales y obligatorios para las máquinas. Las especificaciones se han adaptado al estado actual de la técnica.

La ciberseguridad como obligación

El nuevo reglamento sigue cubriendo las máquinas y productos asociados, pero amplía los componentes de seguridad para incluir el software. Aporta más claridad acerca de cuándo se considera que se ha producido un cambio significativo en una máquina o instalaciones existentes y, por tanto, cuándo debe llevarse a cabo una nueva evaluación de conformidad CE. La norma especifica que las empresas usuarias se convierten en fabricantes como resultado de un cambio significativo, con todas las obligaciones que ello supone. Por ejemplo, el nuevo Reglamento de Máquinas enumera seis categorías de “potentially high risk machinery” (máquinas potencialmente peligrosas) - en relación con la inteligencia artificial, entre otras cosas- para las que los fabricantes ya no pueden declarar ellos mismos la conformidad en relación con una norma armonizada, como ocurría antes. En el futuro, deberá consultarse a tal efecto a un organismo notificado.

Novedades: A diferencia de la Directiva de Máquinas, que se limitaba a mencionar la seguridad, el Reglamento de Máquinas incluye el objetivo de protección de la ciberseguridad en los “essential health and safety requirements (EHSR)” (requisitos esenciales de salud y seguridad) como “protection against corruption” (protección contra la corrupción). Las amenazas a la ciberseguridad no deben afectar a las funciones de seguridad de la máquina. Para algunos fabricantes, esto implica una revisión de sus anteriores conceptos de seguridad.

Norma vigente

También se han producido algunas simplificaciones: Las instrucciones de uso digitales, así como las declaraciones digitales de conformidad de la UE, son posibles en determinadas condiciones marco. El formato en papel solo debe presentarse a petición del cliente.

“En resumen, el nuevo reglamento tiene en cuenta los cambios tecnológicos de los últimos años”, Klaus Dürr, Vicepresidente de Normativas del Grupo en Pilz. “Con el ‘periodo de transición’ de 42 meses fijado, las organizaciones de normalización tienen ahora mucho trabajo por hacer. Por tanto, es emocionante ver si las normas pertinentes permanecerán como normas armonizadas para cuando entre en vigor el Reglamento de Máquinas”.

Los fabricantes de máquinas no están solos

Pilz apoya desde hace años a los fabricantes de máquinas con una amplia [gama de servicios para la seguridad de las máquinas](#), desde el análisis de seguridad hasta la validación y el marcado CE. Los expertos de Pilz asesoran a los clientes sobre las modificaciones importantes en máquinas e instalaciones de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Máquinas. Pilz tampoco pierde de vista los nuevos requisitos normativos en materia de seguridad, ya que la [Protección Industrial](#) (Industrial Security) garantiza la integridad de la seguridad en la máquina. Con este fin, la empresa ha ampliado su oferta de servicios con los correspondientes cursos de formación en el ámbito de la Industrial Security.

Encontrará más información sobre el nuevo Reglamento de Máquinas [aquí](#)



Leyenda: Pilz, el experto en automatización segura, apoya con su amplia experiencia la aplicación de los requisitos normativos modificados que el nuevo Reglamento de Máquinas exigirá a los fabricantes. (Foto: © iStock.com/nd3000, © Pilz GmbH & Co. KG)

También encontrará textos e imágenes para descargar en www.pilz.com. Para acceder directamente a las páginas web pertinentes del centro de prensa, introduzca el siguiente código web en el campo de búsqueda de la página de inicio.: **237934**

Grupo Pilz

El grupo Pilz es un proveedor mundial de productos, sistemas y servicios de tecnología de automatización. En Ostfildern, la sede de esta empresa familiar, trabajan aproximadamente 2500 personas. Mediante las 42 filiales y sucursales que tiene en todo el mundo, Pilz vela por la seguridad de las personas, máquinas y medio ambiente. Este líder tecnológico ofrece soluciones completas de automatización que abarcan sensores, tecnología de control y accionamiento, incluyendo sistemas para la comunicación, el diagnóstico y la visualización industrial. Una oferta internacional de servicios que incluye asesoramiento, ingeniería y cursos de formación completa el programa. Las soluciones de Pilz se emplean no solo en la construcción de máquinas e instalaciones sino también en muchos otros sectores, como la energía eólica, la tecnología ferroviaria o la robótica.

www.pilz.com

Pilz en las redes sociales

En nuestros medios sociales ofrecemos información general relacionada con la empresa y las personas que trabajan en Pilz e informamos sobre los actuales desarrollos en el campo de la tecnología de automatización.



<https://www.facebook.com/pilzINT>



https://twitter.com/Pilz_INT



<https://www.youtube.com/user/PilzINT>



<https://www.xing.com/companies/pilzgmbh%26co.kg>



<https://www.linkedin.com/company/pilz>

Contacto para la prensa

Martin Kurth

Prensa corporativa y especializada

+49 711 3409 - 158

publicrelations@pilz.com

Sabine Skaletz-Karrer

Prensa especializada

+49 711 3409 - 7009

s.skaletz-karrer@pilz.de